



**INFORMACIÓN  
IMPORTANTE**



**MATRÍCULA FINANCIERA DEL  
SEMESTRE 2025-1**

**SEÑOR ESTUDIANTE,,,FAVOR LEER DETENIDAMENTE**

**UNICUCES**, pensando en su bienestar le brinda la oportunidad de cancelar valores de matrícula del próximo semestre (Período 2025-1) con **BENEFICIOS FINANCIEROS**, cumpliendo las siguientes condiciones:

1. Todos los pagos para esta oportunidad especial, deben efectuarse en efectivo, cheque o con crédito otorgado por UNA ENTIDAD FINANCIERA (FINCOMERCIO, BANCOOMEVA, COOPETRATIVA COMUNA, FENALCO, ICETEX U OTRA).

*\*En esta promoción no se aceptarán tarjetas de crédito ni cheques posdatados\**

**IMPORTANTE:** EL ESTUDIANTE DEBE ESTAR MATRICULADO, TANTO FINANCIERA COMO ACADÉMICAMENTE EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO “VALORES Y FECHAS DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA SEMESTRE 2025-1”. POR LO TANTO, CANCELARÁ EL VALOR DE LA MATRÍCULA SEGÚN LA FECHA EN QUE REALICE EN REGISTRO ACADÉMICO LA MATRÍCULA ACADÉMICA. SI CONSIGNA UN VALOR INFERIOR, PERO NO REALIZA LA MATRÍCULA ACADÉMICA EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DEBERÁ CANCELAR EL VALOR VIGENTE EN LA FECHA QUE LA REALICE. (Leer Parágrafo 1, Artículo 3, del Reglamento de la Matrícula Financiera)

La sola consignación del dinero en la cuenta bancaria de la UNICUCES, NO GARANTIZA que se respete el valor de la matrícula, si ésta no se legaliza académicamente en las fechas señaladas por la INSTITUCIÓN.

2. Como un caso especial, y por una consideración a los 60 AÑOS de fundación de la UNICUCES, el Consejo Superior aprobó un ALIVIO FINANCIERO ESPECIAL para los estudiantes antiguos, consignando en las entidades financieras, SOLO HASTA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024, Y MATRICULÁNDOSE ACADÉMICAMENTE HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.
3. LOS CRÉDITOS CON LAS ENTIDADES CREDITICIAS DEBEN TRAMITARSE HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA QUE SEAN APROBADOS Y PODER ACCEDER A LOS VALORES Y FECHAS DE MATRÍCULAS ESTIPULADAS CON DESCUENTOS HASTA DICIEMBRE 19 DE 2024, INCLUIDOS DESCUENTOS DE COMFANDI Y CONVENIOS VIGENTES.
4. Las cartas para solicitar descuentos de Comfandi y Convenios Vigentes, SÓLO SE RECIBIRAN HASTA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024. (ANEXAR CARNÉ DE COMFANDI O CARTA DE EMPRESA EN CONVENIO, DONDE CERTIFIQUE QUE LABORA EN ELLA)

**NOTA:** Para matricularse a OCTAVO SEMESTRE de cualquier programa, los estudiantes NO TITULADOS COMO TECNÓLOGOS, deben cumplir totalmente los requisitos académicos para grado; de lo contrario NO se les aceptará la matrícula, así hayan consignado el valor de la misma .

5. Estudiantes con **BENEFICIOS FINANCIEROS** de Comfandi y Convenios Vigentes: La matrícula financiera y académica SÓLO SE ACEPTARÁ HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 (VER OPCIONES EN FORMATO DE VALORES DE MATRÍCULA).
6. Los valores de matrículas con alivios financieros por pronto pago, se recibirán en dos fechas con diferentes costos, HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024 Y HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.
7. NO SE RECIBEN PAGOS EN EFECTIVO EN LA RECEPCION O SECRETARÍA.

**INICIACIÓN DE CLASES SEMESTRE 1-2025: FEBRERO 3 DE 2025**  
**CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE ASIGNATURAS: FEBRERO 10 AL 14 DE 2025**

## **MEDIOS DE PAGO DE LA MATRÍCULA FINANCIERA**

### **1. PAGO EN LÍNEA (Cuentas de ahorro o Corriente)**

Ingresando a nuestro sitio web [www.unicuces.edu.co](http://www.unicuces.edu.co), encontrará enlaces al portal de pagos “AvalPay Center”.

### **2. CRÉDITO CON ENTIDADES BANCARIAS**

Mediante convenio con entidades financieras como Sufi, Fincomercio, Fenalco, etc, usted podrá tramitar su crédito vía telefónica o virtual mediante los contactos que le suministra el departamento de Mercadeo Institucional o Recepción.

### **3. CRÉDITO CON ICETEX**

Los estudiantes interesados en tramitar su crédito estudiantil con el ICETEX, deben contactar a la Oficina de Proyección Social de la Institución. El plazo máximo para tramitar el crédito con el valor de la MATRÍCULA ORDINARIA con ICETEX es hasta el día 17 DE ENERO DE 2025.

### **4. CONSIGNACIÓN**

Usted puede descargar su VOLANTE DE PAGO de la matrícula, desde nuestra página Web, [www.unicuces.edu.co](http://www.unicuces.edu.co), y consignar el valor de la Matrícula Financiera **SOLAMENTE** en las siguientes cuentas bancarias:

- **OCCIDENTE: 019-05752-0 (Cuenta Corriente)**
- **BOGOTA: 391-38808-9 (Cuenta de Ahorros)**

### **5. PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO**

Usted puede pagar su semestre con Tarjeta de Crédito, realizando la transacción en la Sede Principal.

### **IMPORTANTE:**

Los estudiantes que cancelen la Matrícula Financiera mediante las opciones “**Pago en Línea**” o “**Consignación**”, deben enviar inmediatamente vía e-mail a la dirección [matriculafin@unicuces.edu.co](mailto:matriculafin@unicuces.edu.co), el soporte del pago/consignación realizado, anexando sus datos (Nombre completo, documento de identidad, Programa, Semestre y dirección de correo electrónico).

Después de realizar el pago y a vuelta de correo electrónico, Registro Académico le enviará la proyección académica de las asignaturas, la cual deben aceptar a través de la Web del Sistema SIA.

PROGRAMAS	CONCEPTO	VALORES Y FECHAS DE MATRICULAS				
		VALOR ESPECIAL DE MATRICULA, 60 AÑOS (Realizar la consignación HASTA DICIEMBRE 9 de 2024 y matricularse académicamente antes de Diciembre 20 de 2024)	MISMOS VALORES DE MATRICULA DEL AÑO 2024	VALORES DE MATRICULA ORDINARIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025	VALORES DE MATRICULA EXTRAORDINARIA (Recargo sobre la Matrícula Ordinaria; literal b), Artículo 6, Reglamento Matrícula Financiera)	VALORES DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA (Recargo sobre la Matrícula Ordinaria; literal c), Artículo 6, Reglamento Matrícula Financiera)
		HASTA Diciembre 9/2024	Diciembre 10 al 19/2024	Diciembre 20/2024 a Enero 17/2025	Enero 18/2025 a Enero 31/2025	Febrero 3/2025 a Febrero 13/2025
TECNOLOGÍAS	FORMA DE PAGO	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera	Contado/Entidad Financiera	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera
• GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN • DESARROLLO DE SOFTWARE	Matricula	\$ 2.505.000	\$ 2.582.900	\$ 2.722.650	\$ 2.994.900	\$ 3.267.200
	Estampilla Procultura	\$ 37.600	\$ 38.750	\$ 40.850	\$ 44.950	\$ 49.000
	Seguro Estudiantil	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.563.600</b>	<b>\$ 2.642.650</b>	<b>\$ 2.784.500</b>	<b>\$ 3.060.850</b>	<b>\$ 3.337.200</b>
• GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Matricula	\$ 2.511.000	\$ 2.589.400	\$ 2.729.500	\$ 3.002.450	\$ 3.275.400
	Estampilla Procultura	\$ 37.700	\$ 38.850	\$ 40.950	\$ 45.050	\$ 49.150
	Seguro Estudiantil	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.569.700</b>	<b>\$ 2.649.250</b>	<b>\$ 2.791.450</b>	<b>\$ 3.068.500</b>	<b>\$ 3.345.550</b>
• GESTIÓN EMPRESARIAL	Matricula	\$ 2.236.600	\$ 2.306.350	\$ 2.431.100	\$ 2.674.200	\$ 2.917.300
	Estampilla Procultura	\$ 33.550	\$ 34.600	\$ 36.500	\$ 40.150	\$ 43.800
	Seguro Estudiantil	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.291.150</b>	<b>\$ 2.361.950</b>	<b>\$ 2.488.600</b>	<b>\$ 2.735.350</b>	<b>\$ 2.982.100</b>
		HASTA Diciembre 9/2024	Diciembre 10 al 19/2024	Diciembre 20/2024 a Enero 17/2025	Enero 18/2025 a Enero 31/2025	Febrero 3/2025 a Febrero 13/2025
UNIVERSITARIOS	FORMA DE PAGO	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera	Contado/Entidad Financiera	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera	Contado/Tarjeta de Crédito/Entidad Financiera
• CONTADURÍA PÚBLICA (8° y 9° Semestres)	Matricula	\$ 3.700.000	\$ 3.815.800	\$ 4.022.200	\$ 4.424.400	\$ 4.826.600
	Estampilla Procultura	\$ 55.500	\$ 57.250	\$ 60.350	\$ 66.400	\$ 72.400
	Seguro Estudiantil	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.776.500</b>	<b>\$ 3.894.050</b>	<b>\$ 4.103.550</b>	<b>\$ 4.511.800</b>	<b>\$ 4.920.000</b>
• ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (8° y 9° Semestres)	Matricula	\$ 3.700.000	\$ 3.815.800	\$ 4.022.200	\$ 4.424.400	\$ 4.826.600
	Estampilla Procultura	\$ 55.500	\$ 57.250	\$ 60.350	\$ 66.400	\$ 72.400
	Seguro Estudiantil	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.776.500</b>	<b>\$ 3.894.050</b>	<b>\$ 4.103.550</b>	<b>\$ 4.511.800</b>	<b>\$ 4.920.000</b>
• INGENIERÍA INDUSTRIAL (8° a 10° Semestres)	Matricula	\$ 4.290.600	\$ 4.424.350	\$ 4.663.700	\$ 5.130.000	\$ 5.596.400
	Estampilla Procultura	\$ 64.400	\$ 66.400	\$ 70.000	\$ 76.950	\$ 83.950
	Seguro Estudiantil	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.376.000</b>	<b>\$ 4.511.750</b>	<b>\$ 4.754.700</b>	<b>\$ 5.227.950</b>	<b>\$ 5.701.350</b>
• INGENIERÍA DE SISTEMAS (7°, 8° Y 10° Semestres)	Matricula	\$ 4.025.600	\$ 4.151.100	\$ 4.375.650	\$ 4.813.200	\$ 5.250.800
	Estampilla Procultura	\$ 60.400	\$ 62.300	\$ 65.650	\$ 72.200	\$ 78.800
	Seguro Estudiantil	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.107.000</b>	<b>\$ 4.234.400</b>	<b>\$ 4.462.300</b>	<b>\$ 4.906.400</b>	<b>\$ 5.350.600</b>

**NOTA:**

A LOS COSTOS DE MATRICULA SE LES DEBE AGREGAR:

1) Seguro Estudiantil: \$21.000

2) Estampilla Pro Cultura: 1.5% sobre el valor de la Matrícula ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

**IMPORTANTE:** EL ESTUDIANTE DEBE ESTAR MATRICULADO, TANTO FINANCIERA COMO ACADÉMICAMENTE EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE FORMATO. POR LO TANTO, CANCELARÁ EL VALOR DE LA MATRICULA SEGÚN LA FECHA EN QUE REALICE EN REGISTRO ACADÉMICO LA MATRICULA ACADÉMICA. SI CONSIGNA UN VALOR INFERIOR, PERO NO REALIZA LA MATRICULA ACADÉMICA EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DEBERÁ CANCELAR EL VALOR VIGENTE EN LA FECHA QUE LA REALICE.

**VALOR DE OTROS DERECHOS**

SUPLETORIOS ORDINARIOS: \$86.600 (De acuerdo a programación inicial)

SUPLETORIOS EXTRAORDINARIOS: \$ 173.200 ( De acuerdo a programación especial)

HABILITACIONES: \$86.600 (Ordinarias) ; \$173.200 (Extraordinarias, de acuerdo a programación especial)

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS ORDINARIAS: \$ 21.200 (Se solicitan los días lunes, martes y miércoles y se entregan el viernes de esa semana, a partir de las 5:00 p.m)

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXTRAORDINARIAS: \$ 42.400

**INICIACIÓN DE CLASES: Febrero 3 DE 2025 (HORARIOS DIURNO Y NOCTURNO)**

LA INSTITUCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE INICIAR LAS CLASES EN EL (LOS) CURSO (S) DONDE NO SE HAYA MATRICULADO POR LO MENOS EL 70% DE LOS CANDIDATOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS